



INFORME
SEGUNDO TRIMESTRE
2020

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES.....	3
GOBIERNO CORPORATIVO	6
RESUMEN 2T 2020 Y PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	8
CALIFICACIONES	9
INFORMACIÓN FINANCIERA AL 2T DE 2020	12
ESTADO DE RESULTADO POR SEGMENTO (PRODUCTO).....	23
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	24
CONTROL INTERNO.....	31
ANEXO A: ESTADOS FINANCIEROS	32
ANEXO B: PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES.....	35

ANTECEDENTES.

ION Financiera, S.A.P.I. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Sociedad”), es una entidad mexicana, constituida de acuerdo con las leyes mexicanas, según consta en la escritura pública número 138,976 de fecha 15 de junio de 2011 otorgada ante el Licenciado Armando Gálvez Pérez Aragón, Notario Público número 103 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 1 de julio de 2011 bajo el folio mercantil número 452,183-1, y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, así como, por las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”).

La principal actividad de la Sociedad es la realización habitual y profesional de otorgamiento de crédito, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa la Sociedad puede:

- a. Otorgar toda clase de créditos, en moneda nacional o extranjera con todo tipo de garantías, de forma habitual y profesional a favor de cualquier persona ya sea física o moral, nacional o extranjera, pública o privada,
- b. Otorgar y recibir todo tipo de garantías.

Así mismo, se permite la emisión de Obligaciones Subordinadas No Convertibles Privadas y la celebración de diferentes tipos de líneas de crédito con bancos y otros organismos, que pueden ser denominados en moneda nacional o moneda extranjera, con los cuales la Sociedad mantiene Obligaciones de Hacer y No Hacer que cumple satisfactoriamente. Así mismo, derivado de dichas fuentes de fondeo se constituyen en algunos casos prendas sin transmisión de la posesión y/o fideicomisos de garantía, en este último cediendo los derechos de cobro a los fideicomisos hasta por el equivalente del aforo solicitado en los créditos otorgados.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87-C Bis 1 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y 72 Bis 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito, y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (en adelante, las Disposiciones), la Sociedad es considerada una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y se encuentra sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; sus estatutos sociales y operaciones se encuentran adecuadamente ajustados a lo dispuesto por citada Ley, y otras normas previstas en otros ordenamientos, entre las que se incluyen las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (en adelante, Circular Única de Bancos).

Los estados financieros de la sociedad, se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables; lo anterior incluye haber aplicado para su formulación, en concordancia con los artículos 72 Bis 3 y 72 Bis 8 de las Disposiciones, lo previsto en el Capítulo I con excepción de la “Serie D Criterios relativos a los estados financieros básicos”, y Capítulo II del Título Tercero de la Circular Única de Bancos.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera; considerando lo anterior, los estados financieros adjuntos al 31 de junio de 2020 y 2019, pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

Los principales aspectos regulatorios indican que las Entidades Reguladas requieren que se mantenga un índice mínimo de capitalización ("ICAP") con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, la Sociedad al ser Regulada de manera voluntaria sigue este principio de manera prudencial.

Eventos significativos 2020

Consejo de Administración / Comité de Auditoría

El 9 de junio del 2020, a través de evento relevante, ION Financiera, informó la salida del Lic. Agustín de Jesús Carcoba Falomir, quien tomó la decisión de renunciar a su cargo como miembro del comité de Auditoría para asumir nuevos retos en su vida profesional.

En el mismo comunicado, ION Financiera anunció el ingreso del Ing. Sion Shamosh Levy, a partir del 21 de mayo del 2020, como miembro del Comité de Auditoría, quien es Ingeniero Industrial con especialización en negocios por Harvard Business School e Ipade. Director Regional de Compras en PPG Comex. Consejero en empresas del sector Industrial y Textil, así como en ONG's y Asociaciones Civiles. Emprendedor e Inversionista en Industria Construcción e Inmobiliaria.

De igual modo, la Compañía comunicó que a partir de la misma fecha el Lic. Faustino Álvarez Freixas y el Ing. Jaime Azkenasi Abadi se integran al Consejo de Administración de ION Financiera.

El Lic. Faustino Álvarez Freixas, cuenta con una larga trayectoria en Citibanamex liderando canales digitales y la transformación e innovación digital en el Banco, ocupó el puesto de Director de productos de Banca de Consumo. Así mismo, entre 2001 y 2007, fue CEO de UTEP.

El Ing. Jaime Askenazi Abadi es Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Panamericana, y cuenta con un diplomado en Programa Owner President Management de la Universidad de Harvard. Actualmente es Socio y CFO de GRUPO TYCOON, S.A. de C.V. Así mismo, es Socio y miembro del Consejo de Universidad Lindavista SC y Universidad en Movimiento SC, así como Presidente del Comité de Recaudación de Chevra Hatzalah A.C.

Dirección General

El 23 de junio de 2020, se realizó un evento relevante a través del cual se informó la renuncia del Lic. Carlos Mauricio Lomeli Alonzo al cargo de Director General de ION Financiera. Así mismo el Consejo de Administración ha designado de forma interina al Ing. José Shabot Cherem como Director General de la Compañía.

José Shabot Cherem, es Ingeniero Civil de la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría de negocios (MBA) de Stanford University, graduado con los más altos honores en ambas universidades. Fundador y Director General de Habitavi Constructora, desarrolladora de vivienda de interés medio en la Ciudad de México. Actualmente, ocupa el puesto de Presidente Ejecutivo de Consejo de Administración de ION Financiera y Director General de Desarrollo y Comercialización en Inmobiliaria Quiero Casa y cuenta con 9 años de experiencia en bienes raíces, construcción y, en particular, construcción de vivienda en México, Brasil y Estados Unidos.

Modelo de negocio

El 16 de junio, ION Financiera cumplió 9 años de mantenerse en el mercado, en ION Financiera estamos convencidos que hoy más que nunca, debido a la contingencia sanitaria, en México existe una gran cantidad de profesionistas independientes, prestadores de servicios y comerciantes que continuamente están buscando financiamiento para hacer crecer sus negocios. A lo largo de estos años la Compañía ha desarrollado los mecanismos para entender, analizar y evaluar la capacidad de pago de los clientes y así poder ofrecer un crédito de acuerdo a su perfil; consideramos que en el país existen millones de familias que desean una vivienda y que hoy no tienen una solución hipotecaria; en estos años ION Financiera ha desarrollado productos para atenderlos, para ayudarlos a cumplir sus sueños.

Gobierno Corporativo

En mayo de 2020, ION Financiera obtuvo la certificación Prime que es una evaluación respecto a los niveles de Institucionalización y de Gobierno Corporativo, siendo la primera Institución Financiera en obtenerla. Con la certificación, ION Financiera otorga la confianza para facilitar la emisión pública en los mercados nacionales o internacionales, ya que avala que los procesos y controles se encuentren debidamente documentados, permitiendo la sustentabilidad corporativa, eliminación de errores, repeticiones innecesarias o ineficiencias operativas.

Al cierre del 2T2020, Verum y HR Ratings ratifican sus calificaciones para el programa de CB's en 2/M y HR3, respectivamente.

En cuanto al Riesgo Contra-Parte, las mismas Agencias Calificadoras mantienen los niveles de HR BBB y BBB+/M respectivamente revisando la Perspectiva de la calificación de largo plazo a 'Negativa' desde 'Estable',

Así mismo ION financiera mantuvo las calificaciones de ION Financiera como Administrador de Activos Financieros en HR AP3+ y AAF3+/M otorgadas por Verum y HR Ratings, respectivamente.

Eventos significativos 2019

Con fecha 31 de diciembre de 2019, en resoluciones fuera de asamblea adoptadas unánimemente por los accionistas de la Sociedad, se resolvió ampliar el plazo para el pago de \$20,000 pendientes de las 200,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, de la serie II, sin valor nominal, se tomará un acuerdo al respecto en la siguiente Asamblea de Accionistas.

Eventos significativos 2018

Con fecha 26 de diciembre de 2018, en Resoluciones Fuera de Asamblea Adoptadas Unánimemente, por los Accionistas de la Sociedad, se resuelve ampliar el plazo para el pago de 200,000,000 acciones ordinarias, nominativas, de la serie II, sin valor nominal.

Eventos significativos 2017

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de junio de 2017, protocolizada a través de la escritura pública número 93,378 de fecha 15 de agosto de 2017, pasada ante la fe del licenciado Carlos Antonio Morales Montes de Oca, Notario Público número 227 de la Ciudad de Mexico, se hizo constar el aumento del capital social de Sociedad en \$7,500 mediante la emisión de 7,500,000 acciones ordinarias, nominativas, de la serie II, sin valor nominal, representativas de la parte variable del capital social. Teniendo a esa fecha un capital social por la cantidad de \$566,372.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de julio de 2017, protocolizada a través de la escritura pública número 93,379 de fecha 15 de agosto de 2017, pasada ante la fe del licenciado Carlos Antonio Morales Montes de Oca, Notario Público número 227 de la Ciudad de Mexico, se hizo constar el aumento del capital social de la Sociedad en \$200,000 mediante la emisión de 200'000,000 acciones ordinarias, nominativas, de la serie II, sin valor nominal, representativas de la parte variable del capital social. Teniendo a esa fecha un capital social por la cantidad de \$766,372.

GOBIERNO CORPORATIVO

Consejo de Administración

Nombre	Puesto
José Shabot Cherem	Presidente
Fredie Farca Charabati	Vocal
Miguel Noriega Cándano	Vocal
Chema Chiver Mustri	Vocal
Lucio Alfonso Arreola Alvarado	Consejero Independiente
Ariel Fischman Bokser	Consejero Independiente
Raúl Humberto Zepeda Ruíz	Consejero Independiente
Raúl Jiménez Bonnet	Consejero Independiente
Faustino Álvarez Freixas	Consejero Independiente
Jaime Askenazi Abadi	Consejero Independiente
José Raz Guzmán Castro	Secretario No Miembro
Fabián Ortega Aranda	Prosecretario No Miembro

Reseña de la Experiencia de los Miembros del Consejo de Administración

José Shabot Cherem. Es Ingeniero Civil de la Universidad Iberoamericana y cuenta con un MBA en Stanford University, graduado con los más altos honores en ambas universidades. Fundador y Director General de Habitavi Constructora, desarrolladora de vivienda de interés medio en la Ciudad de México. Actualmente, ocupa el puesto de Presidente Ejecutivo de ION Financiera y Director General de Desarrollo y Comercialización en Inmobiliaria Quiero Casa. Cuenta con experiencia en bienes raíces en Brasil y Estados Unidos. Con 9 años de experiencia en la industria de la construcción y de la vivienda. Presidente

Fredie Farca Charabati. Licenciado en Administración de Empresas por la UNAM, cuenta con un postgrado en el IPADE (AD-2). De 1978 a 1984 fue Socio y Director de Promoción de Casa de Bolsa Carlos Trouyet, S.A., siendo inclusive, Operador de piso en el salón de remates en la Bolsa Mexicana de Valores. De 1986 a la fecha es Vicepresidente y Director General de Masari, Casa de Bolsa, S.A. El Lic. Farca fue Presidente de la Asociación Mexicana de Casas de Cambio de 1999 a 2001. Vocal.

Miguel Noriega Cándano. Licenciado en Administración de Empresas, con maestría en Administración de Empresas del ITAM y una especialidad en Alta Dirección AD-2 del IPADE. Actualmente, participa en Noriega e Hijos, S.C. empresa de consultoría especializada en Fusiones, Adquisiciones, Reestructuras, además participa como consejero en diversas empresas y ONG's. Cuenta con amplia experiencia en bancos como Chase Manhattan Bank, Bank of Montreal, First Interstate Bank Limited manejando administración de fondos y manejo de cuentas corporativas. Así mismo, cuenta con experiencia en diversos fondos de inversión. Fue Vicepresidente de First Interstate Bank Limited residente de Deutsche Securities, S. A. de C.V. Casa de Bolsa y Presidente de la AIFI (Asociación de Instituciones Financieras Internacionales). También, participó como miembro del Consejo Coordinador Financiero, del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el CINIF. Vocal.

Chema Chiver Mustri. Licenciado en Contabilidad por la Universidad Iberoamericana. Actualmente, es Director General en una empresa dedicada a la compra-venta de metales preciosos, Grupo BuenOro así como, inversionista en proyectos Inmobiliarios en el DF y área metropolitana. Vocal.

Lucio Alfonso Arreola Alvarado. Licenciado en Artes, Contaduría y Economía por el ITESM, cuenta con una Maestría en Ciencias Económicas por la Universidad de Illinois y tiene distintos cursos de Manejo de Riesgos, Gobierno Corporativo y Administración. Actualmente, es Executive Director de Retail y SMEs Risk Management en

Banco Santander en México. Fue Consumer Bank Business Director de Banco Santander en Puerto Rico, Vicepresidente en Auditoría y Riesgos de Citi. Cuenta con más de 15 años de experiencia en Administración de Riesgo y más de 20 años de experiencia en el sector Financiero.

Ariel Fischman Bokser. Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana, cuenta con una Maestría en Estudios Individualizados por la New York University y dos diplomados del ITAM: uno en Finanzas Bursátiles y otro en Derivados Financieros. Director de 414 Capital Inc., con amplia experiencia en la industria bancaria: Goldman Sachs & Co., J.P. Morgan & Chase & Co., y Bank Boston México. Consejero Independiente.

Raúl Humberto Zepeda Ruíz. Licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con más de 25 años de experiencia en la práctica de la abogacía, destacando su labor como Secretario y Consejero en distintas empresas del ámbito financiero e industrial. Fue Director Jurídico y Fiscal por más de 23 años en distintas empresas de un conglomerado nacional. Actualmente, se desempeña como Socio Director del Despacho Ontier Zepeda, S.C.

Raúl Jiménez Bonnet. Obtuvo el grado de licenciatura en la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en Administración de Empresas por Boston College Graduate School of Management. Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, donde colaboró por una década en Bank of America, y por varios años en ING Groep del cual fue inicialmente el representante en México, y posteriormente, Director General de la operación en México (banco, casa de bolsa, compañía de seguros y fondos de inversión). Desde 1998 es Socio Director de Dymax, S.A de C.V., empresa dedicada a consultoría financiera en fusiones y adquisiciones, y Socio de Columbus de México, S.A. de C.V., asesor independiente de inversiones. Consejero Independiente.

Faustino Álvarez Freixas. Amplia carrera en Citibanamex, líder en transformación e innovación digital, actualmente se desempeña como Director Comercial de Banca Digital en Banamex. Fue Director de Marketing y Producto Monoliner JP Morgan / Ixe, lanzando productos premium y duplicando su cuota de mercado. Fue CEO de UTEP, una empresa familiar en la industria del transporte de autobuses escolares, y logró convertirla en la novena compañía de autobuses escolares más grande del mundo. Lo vendió a un fondo de capital de riesgo en 2007. Consejero independiente.

Jaime Azkenasi Abadi. Ingeniero Industrial de la Universidad Panamericana y tiene un diploma en Propietario Presidente del Programa de Gestión de la Universidad de Harvard. Fue Director Financiero en Hilaturas Asociadas, actualmente es socio y Director Financiero de Grupo Tycoon y socio y miembro del Consejo de la Universidad Lindavista y la Universidad en Movimiento. Consejero independiente.

Principales Directivos de la Compañía:

Nombre	Puesto
José Shabot Cherem	Director General
Enrique Ayón Hernández	Director Comercial Empresarial
Gonzalo Palafox Rebollar	Director de Desarrollo de Negocio e Individual
Sandra Tena Rodríguez	Director de Administración y Finanzas
Ilán Eskenazi Saed	Director Centro de Negocios
Marcelo Arriola Ortiz Segura	Director Riesgos
Fabián Ortega Aranda	Director Jurídico
Jose Esquinca	Director de Tecnología y Transformación
Javier Osorio González	Director Capital Humano
Érika Acosta Capilla	Director Auditoría Interna
Fernando Rondón Reynoso	Director de Marketing

RESUMEN 2T 2020 Y PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

ION Financiera S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.R. (“ION Financiera” o “la Compañía”), Intermediario Financiero No Bancario especializado en el sector Hipotecario e Inmobiliario presenta los resultados del segundo Trimestre de 2020 (2T2020).

Los estados financieros de ION Financiera, al cierre del 2T2020 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades financieras de Objeto Múltiple Reguladas” (los “Criterios Contables”).

ACTUALIZACIÓN SITUACIÓN COVID 19

El Sector de la Construcción es considerado como Actividad Esencial por lo que, desde el mes de junio de 2020, algunos de nuestros clientes han regresado de manera paulatina a sus obras y las oficinas de ION Financiera están abiertas para recibir a nuestros colaboradores que por su propio trabajo o razones personales deban de continuar sus labores desde la oficina cuidando en todo momento acatar las Medidas Sanitarias implementadas por el IMSS.

Está por concluir, el ciclo señalado por la CNBV en términos de las disposiciones que nos han permitido acompañar a nuestros clientes en estos meses de contingencia, es relevante mencionar que la banca de desarrollo, en el caso de ION Financiera, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) ha sido fundamental en el apoyo al Sector, manteniendo el compromiso y disposición de atender las necesidades en este periodo de pandemia.

Cerca del 60% del portafolio administrado es ahora parte del Programa Covid 19. El beneficio ha sido tanto para el cliente como para ION Financiera al mantener una cartera sana, difiriendo en principio el pago de 4 mensualidades (abril a julio 2020).

En el caso de empresarial, se otorgaron apoyos a 116 acreditados, mismos que se encontraban al corriente al momento de la aplicación del apoyo. Al haber estado suspendidas las obras, oficinas de ventas y ante el mensaje de mantenerse en casa, los posibles clientes se han mantenido en “stand-by”, sin contar que muchos de los posibles compradores se pudieron haber desperfilado por haber perdido el empleo o ingresos recurrentes por disminución de salario o por su propia actividad que no necesariamente estuviera catalogada como esencial, esto último también afecta al portafolio de individual.

En el caso de Individual, se otorgaron 140 apoyos, de los cuales 71 se encontraban con algún nivel de mora; sin la aplicación de los Criterios Contables Especiales (CCE), el impacto en cartera vencida se estima hubiera sido por ~70.0 mdp y en reservas un aproximado de 15.0 mdp.

Para ION Financiera, un objetivo primario es continuar ayudando a que los clientes completen sus proyectos y una parte importante es mantenerse activos y operativos para poder seguir recibiendo los recursos por avance de obra y, la extensión del mismo por 2 meses adicionales; para algunos clientes puede ser esencial. La aprobación por parte del Comité de Crédito de ION Financiera será considerando y manteniendo en mira la capacidad de cada desarrollador y las coberturas necesarias para asegurar que recuperamos el crédito.

Así mismo en el caso de Individual, se está trabajando en Productos Solución para los créditos que no tuvieron acceso al apoyo y que por su situación requieren de tratamiento especial.

En términos de Caja, la estrategia de la Compañía ha sido mantener la liquidez previendo cualquier contingencia financiera. Al cierre del 2T2020, las Disponibilidades más Inversiones en Valores se ubican en 674.9 mdp. Lo anterior ha generado un “carry negativo” de 12 mdp, afectando negativamente el margen financiero y al mismo tiempo generando certidumbre a Fondeadores, Inversionistas y Agencias Calificadoras.

Es importante destacar que la Compañía cuenta con una sólida posición financiera reflejada en el monto de efectivo disponible e indicadores sanos de capitalización y apalancamiento en niveles de ~22.6% y ~3.5 veces (x) (neto de caja de 2.6x), respectivamente.

La emergencia sanitaria impactará en una disminución de nuestra colocación planeada para el año 2020, así como un posible deterioro de la cartera con un efecto negativo en creación de reservas; para mitigar parcialmente lo anterior, aún desconocido en su magnitud, se han de implementar planes de acompañamiento a clientes, reducción de gastos de operación e inversiones de capital al mínimo indispensable. Así mismo, la Compañía se encuentra en constante monitoreo de los indicadores financieros relacionados con sus líneas de crédito, para en su caso desarrollar las medidas necesarias y acompañar cualquier dispensa que en su caso sea o haya sido otorgada por sus fondeadores.

ACTUALIZACION DEL NEGOCIO

Al cierre de junio de 2020 cierra con un resultado antes de impuestos de -14.1 millones de pesos (mdp) y una colocación de 524.6 mdp; el negocio individual y comercial generan un portafolio promedio de 2,867.1 mdp. En adición, se ha administrado portafolio de terceros originado por ION Financiera por un monto promedio de 2,120.3 mdp.

La estructura financiera de ION Financiera se mantiene estable, reflejado a través de indicadores sanos de capitalización y apalancamiento en niveles de ~22.6% y ~3.5 veces (x) (neto de caja de 2.6x).

El portafolio crediticio de ION Financiera cierra con un Índice de Morosidad de Cartera (IMOR) de 2.5% al 2T2020 y con una cobertura de reservas a cartera vencida de 0.9x.

ION Financiera calcula su estimación de reservas con base en la metodología de pérdida esperada establecida por la CNBV, por lo que la generación de estimaciones preventivas se apega a las normas contables establecidas para Instituciones Financieras.

CALIFICACIONES

La dinámica del negocio y sus avances es reconocida, a través de la ratificación de las calificaciones de las diferentes agencias calificadoras.

Agencia Calificadora	Calificación Administrador	Calificación Largo Plazo
Fitch Ratings	AAFC2- (mex)	----
HR Ratings	HR AP3+	HR BBB
Verum	AAF3+/M	BBB+/M

Administrador de Activos

El 26 de junio de 2020, **Verum** ratificó la calificación como Administrador Primario de Activos Financieros en '**AAF3+/M**' y Riesgo contraparte en '**BBB+/M**' y '**2/M**' para el largo y corto plazo, respectivamente y revisó la Perspectiva de la calificación de largo plazo a 'Negativa' desde 'Estable'. Al mismo tiempo ratificó la calificación del Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo en el nivel de '**2/M**'.

Con fecha 14 de julio de 2020, **HR Ratings** ratificó la calificación como Administrador Primario en '**HR AP3+**' y Como Riesgo contraparte en '**HR BBB**' y '**HR3**' para el largo y corto plazo, modificando la Perspectiva de Estable a Negativa; así mismo ratificó la calificación en '**HR3**' para el Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo.

El 23 de noviembre de 2018 **Fitch Ratings** asigna la Calificación de 'AAFC2-(mex)' como Administrador de Activos Financieros de Crédito a la Sociedad, la Perspectiva continúa Positiva

Calificaciones Corporativas

Con fecha 26 de junio de 2020, **Verum** Calificadora de Valores ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de la Sociedad en 'BBB+/M' para el largo plazo y '2/M' para el corto plazo. Verum revisó la Perspectiva de la calificación de largo plazo a 'Negativa' desde 'Estable'

Los principales aspectos positivos que consideró fueron:

- ION Financiera cuenta con buenos indicadores de capitalización y calidad crediticia
- Niveles altos de liquidez y adecuada flexibilidad financiera
- Contención de la afectación en la calidad crediticia del portafolio mediante constantes pláticas con sus acreditados con mayor exposición; así como con sus principales fondeadores.
- La SOFOM considera que gran parte de su portafolio califica para el programa de garantías de su principal fondeador.
- Infraestructura tecnológica robusta y con capacidad de gestión y administración suficiente para soportar su operación.

Aspectos que considerar:

- Las calificaciones continúan limitadas por las concentraciones relevantes por región, sector y acreditado.
- Incremento en los indicadores de cartera vencida con coberturas insuficientes
- Nivel de apalancamiento mayor a lo esperado por Verum.

El 14 de julio de 2020, **HR Ratings** ratificó la calificación de largo plazo de 'HR BBB' modificando la Perspectiva de Estable a Negativa, y de Corto Plazo en 'HR3'.

Los principales aspectos positivos que consideraron fueron:

- Adecuada posición de liquidez, registrando una brecha ponderada de activos y pasivos
- Adecuada estructura de herramientas de financiamiento, brindando suficiente flexibilidad y disponibilidad de recursos para la continuidad de las operaciones.
- Sólida posición de solvencia, reflejada en un índice de capitalización y razón de apalancamiento

Aspectos para considerar:

- Deterioro en los niveles de rentabilidad en niveles cercanos o inferiores a lo esperado en un escenario base.
- Incremento sostenido en cartera vencida, registrando índices de morosidad en niveles superiores a 5.0%.

Calificaciones del Programa

Al cierre del 2019 la Sociedad contaba con un Programa Revolvente de Certificados Bursátiles de Corto Plazo por un monto de 200 mdp con las siguientes calificaciones "HR3" otorgada por HR Ratings y "2/M" otorgada por Verum Calificadora de Valores, ambas calificaciones ratificadas en 2020.

En línea con la estrategia de financiamiento de la Sociedad, se decidió ampliar el programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo de 200 mdp a 500 mdp.

Al cierre del 2T2020, Verum y HR Ratings ratificaron sus calificaciones para el programa de CEBURS en 2/M y HR3; respectivamente, para las emisiones a su amparo para la ampliación a 500 mdp, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), misma que mediante oficio No 153/12033 /2020 de fecha 4 de febrero de



2020, la CNBV autorizó incrementar el monto del Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo para llegar a un total de hasta \$500,000, anteriormente \$200,000. El nuevo monto autorizado del Programa, con carácter revolvente, contempla el monto de las emisiones de Certificados vigentes al momento de la autorización.

INFORMACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DE 2020 Y 2019

Balance General¹

Activo Total

Balance General (cifras en miles de pesos)						Variación \$	
	2T 2019	3T 2019	4T 2019	1T 2020	2T 2020	Anual	%
Activo							
Disponibilidades	292,904	151,986	235,210	689,384	258,427	-34,477	-11.8%
Inversiones en Valores	1,429	114,110	132,410	30,965	416,572	415,142	>100%
Derivados	0	689	0	0	0	0	
Cartera de Crédito Vigente	3,267,253	3,260,779	2,980,728	2,871,415	2,821,845	-445,408	-13.6%
Cartera Individual	292,734	333,571	340,756	334,810	346,725	53,991	18.4%
Cartera Comercial	2,974,519	2,927,208	2,639,972	2,536,605	2,475,120	-499,399	-16.8%
Simples GH	358,968	343,284	240,955	206,985	233,267	-125,701	-35.0%
Puentes	2,345,689	2,327,434	2,178,222	2,127,266	2,053,696	-291,993	-12.4%
Simples	269,862	256,490	220,794	202,354	188,157	-81,705	-30.3%
Cartera de Crédito Vencida	17,952	28,393	34,628	44,452	71,317	53,366	>100%
Cartera Individual	16,008	20,437	20,756	25,818	32,846	16,838	>100%
Cartera Comercial	1,944	7,957	13,872	18,634	38,472	36,528	>100%
Cartera Total de Crédito	3,285,204	3,289,172	3,015,356	2,915,867	2,893,162	-392,042	-11.9%
Reservas	-36,711	-56,590	-47,888	-53,558	-63,723	-27,012	73.6%
Cartera de Crédito Neta	3,248,493	3,232,582	2,967,468	2,862,310	2,829,439	-419,054	-12.9%
Otras Cuentas por Cobrar	31,550	32,463	31,577	44,005	55,064	23,514	74.5%
Bienes Adjudicados	2,337	2,337	2,888	2,888	2,888	551	23.6%
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	2,752	2,569	3,026	2,995	3,051	299	10.9%
Impuestos Diferidos	163	0	3,740	3,715	4,846	4,683	>100%
Otros Activos	55,465	60,209	71,311	73,386	67,767	12,302	22.2%
Activo Total	3,635,094	3,596,945	3,447,631	3,709,647	3,638,054	2,961	0.1%

Disponibilidades e Inversiones en Valores

A consecuencia de la crisis del COVID-19, la estrategia de la Compañía fue mantener la liquidez previendo cualquier contingencia financiera. Al cierre del 2T2020 las Disponibilidades más Inversiones en Valores se ubican en 674.9 mdp, de esta cifra, 138.9 mdp se consideran restringidos ya que corresponden a Fideicomisos con Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) relacionados con individualizaciones de clientes que de manera rutinaria se aplican al siguiente mes.

Disponibilidades (\$miles de pesos)	jun-20	jun-19
Bancos	258,406	292,883
Otras disponibilidades (1)	<u>21</u>	<u>21</u>
	<u>258,427</u>	<u>292,904</u>

Las inversiones en valores de la Sociedad son fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a riesgos poco significativos de cambios en valor, los cuales se valúan a su valor razonable, las fluctuaciones se reconocen en el estado de resultados del período.

¹ Al cierre de junio 2020, la Administración no tiene conocimiento de eventos subsecuentes que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera a fechas intermedias, que hayan producido un impacto sustancial.

Inversiones en Valores - Junio 2020

Institución	Título	Tasa	Importe (Miles de pesos)
Casa de Bolsa Masari	Bonde LD	5.00%	51,171
B X Más	Fondeo de Inversion	3.25%	19,221
Santander cuenta 7078 Inversión creciente	Pagare bancario	4.50%	2,541
Vector	Fondeo de Inversion	0.00%	521
Banco Base		4.95%	343,117
			416,572

Inversiones en Valores - Junio 2019

Institución	Título	Tasa	Importe (Miles de pesos)
Casa de Bolsa Masari	Bonde LD	8.10%	693
B X Más	Fondeo de Inversion	4.25%	227
Santander cuenta 7078 Inversión creciente	Pagare bancario	7.40%	0
Vector	Fondeo de Inversion	0.00%	493
Banco Base		8.00%	11
			1,424

Cartera de Crédito

El portafolio de ION Financiera alcanzó 2,893.2 mdp al cierre del 2T2020, lo que representa un decremento de 11.9% en comparación al cierre del 2T2019.

- a. *Cartera Comercial Vigente.* Se ubicó en 2,475.1 mdp al cierre de junio 2020, presentando una disminución anual de 16.8%. El saldo promedio del portafolio comercial vigente del segundo trimestre ha sido de 2,526.4 mdp generando ingresos acumulados 151.9 mdp. La colocación comercial alcanzó los 457.5 mdp al cierre de junio 2020.
- b. *Cartera Individual Vigente.* El saldo se ubicó en 346.7 mdp al cierre del 2T2020, presentando un crecimiento de 18.5% en comparación al 2T2019. El saldo promedio vigente observado al 2T2020 asciende a 340.7 mdp con ingresos acumulados por 25.2 mdp. El monto originado al cierre del 2T2020 asciende a 67.1 mdp.

La distribución de la cartera de crédito por producto al 2T2020 se encuentra distribuida en: 71.7% por los Créditos Puente (vs. 71.4% al 2T2019), posteriormente, se encuentran los Créditos Hipotecarios con 13.1% (vs. 9.4% al 2T2019), seguidos de los Créditos Comerciales Simples con Garantía Hipotecaria con 8.7% (vs. 11.1% al 2T2019), y finalmente, los Créditos Simples con 6.5% al 2T2020 (vs. 8.2% al 2T2019).

Considerando el modelo de negocio de la Compañía que contempla el “almacenaje”, y posteriormente, “venta del portafolio”, durante los años 2019, 2018 y 2017, el monto de portafolio vendido ascendió a 1,768 mdp de Cartera Comercial y 253.3 mdp de Cartera Individual.

El saldo de la Cartera en Administración al 2T2020 es de 2,127.4 mdp, de los cuales el 11.4% corresponden a Cartera Individual con un saldo de 242.6 mdp y el 88.6% restante corresponde a Cartera Comercial con un saldo de 1,884.8 mdp. Los Ingresos generados por el portafolio administrado ascienden a 10.3 mdp al cierre del 2T2020 (7.2 mdp al cierre del 2T2019).

Es importante mencionar que de los 2,893.2 mdp que integran el total de la Cartera de Crédito, el 84.0% se encuentra cedido a algún fideicomiso de garantía o se mantiene como garantía prendaria correspondiente a alguna de las líneas de financiamiento de la Compañía. Dentro del portafolio restringido, 1,602.2 mdp se encuentran fondeados a través de líneas de la Banca de Desarrollo y 828.4 mdp con líneas de la Banca Comercial. El portafolio libre asciende a 462.6 mdp, mismo que es fondeado con recursos propios de la entidad o a través de préstamos quirografarios (CB's y Obligaciones Privadas Subordinadas No Convertibles).

ION Financiera es una SOFOM Regulada por lo que le aplica la metodología de CNBV para calificar la cartera de crédito y, por lo tanto, la generación de Reservas, mismas que al cierre del 2T2020 ascienden a 63.7 mdp comparado con 36.7 mdp al 2T2019

Distribución de la Cartera (\$miles de pesos):

Tipo de cartera	2T2020		2T2019		Variación	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	Variación
CRÉDITO (PROYECTOS DE INVERSION CON FUENTE DE PAGO PROPIA)	115	1,354,724	128	2,206,414	-13	-851,690
CREDITO PUENTE	24	675,571	5	74,023	19	601,548
CREDITO HIPOTECARIO	350	379,410	336	308,693	14	70,716
SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA	36	250,619	47	360,911	-11	-110,293
CRÉDITO SIMPLE (PQ)	10	97,477	16	198,108	-6	-100,631
ENTIDADES FINANCIERAS/CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS/OTROS	2	88,078	2	61,566	0	26,512
OTROS CRÉDITOS PUENTES	1	44,521	1	65,253	0	-20,732
CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE SIN GARANTÍA HIPOTECARIA	1	2,602	1	10,188	0	-7,586
CONSUMO	2	161	1	48	1	112
TOTAL DE CARTERA	541	2,893,162	537	3,285,204	4	-392,042

Clasificación de Cartera por Estatus:

(Miles de pesos)

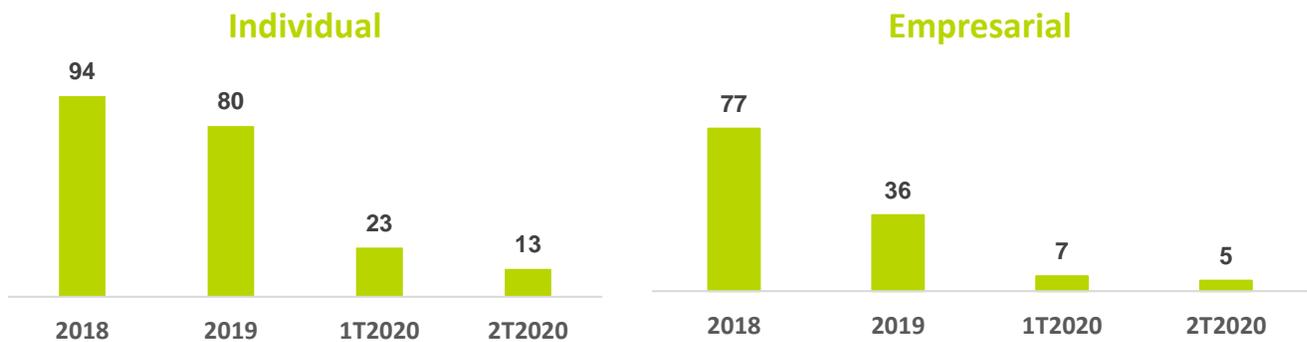
MONTO DE CREDITOS A LA VIVIENDA		
TRIMESTRE	2T2020	2T2019
Cartera vigente	346,725	292,685
Cartera vencida	32,685	15,709
Cartera Total	379,410	308,394

MONTO DE CREDITOS AL CONSUMO		
TRIMESTRE	2T2020	2T2019
Cartera vigente	0	48
Cartera vencida	161	299
Cartera Total	161	347

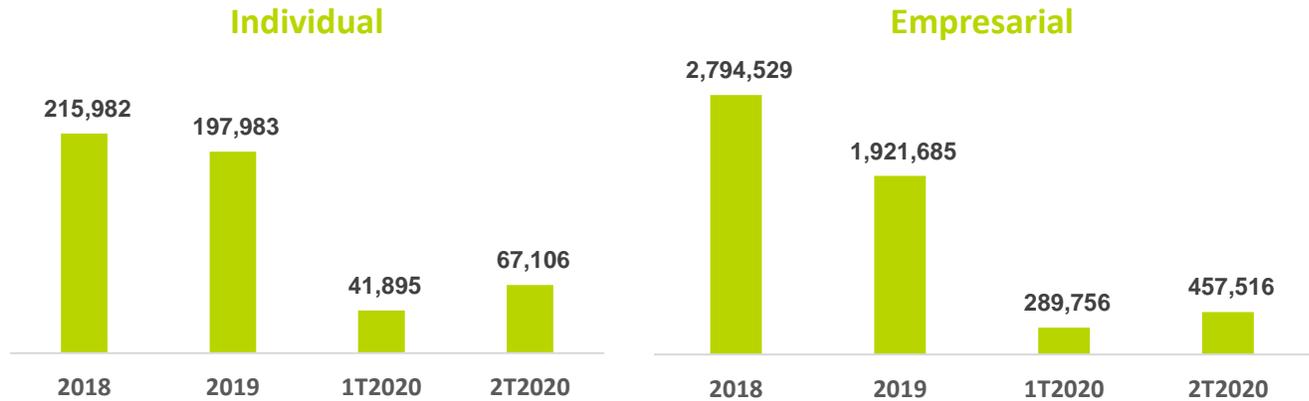
MONTO DE CREDITOS COMERCIALES		
TRIMESTRE	2T2020	2T2019
Cartera vigente	2,475,120	2,974,519
Cartera vencida	38,472	1,944
Cartera Total	2,513,592	2,976,462

Colocación de Créditos:

Número de Créditos



**Monto de Originación Acumulados
(\$miles de pesos)**



Cobertura Geográfica

Al cierre de junio 2020, laboran 187 personas en ION Financiera y se tiene como sede una oficina corporativa ubicada en Av. Ejército Nacional No.425 Piso 4 y 7, en la Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México

ION oferta sus productos en todas las alcaldías de la Ciudad de México, y ciertos municipios del Estado de México, Querétaro, Puebla, Guanajuato, Hidalgo y Jalisco.

Cartera de Crédito Vencida y Adjudicados

La Cartera Vencida al cierre del 2T2020 muestra un saldo de 71.3 mdp, generando un IMOR al 2T2020 de 2.5% (vs 2T2019 de 0.5%) con un nivel de cobertura de reservas a cartera vencida de 0.9x.

El portafolio de la Compañía está en proceso de maduración, por lo que el nivel de cartera vencida es el esperado por la Administración, considerando lo anterior, ION Financiera está reforzando constantemente el proceso de cobranza con esquemas de llamadas y visitas e incorporando la tecnología dentro de dicho proceso. Para reforzar el proceso de cobranza se ha contratado a una empresa experta en cobranza preventiva, temprana y extrajudicial con lo cual se espera que dicha maduración de la cartera pueda ser correctamente administrada por la Compañía.

Ante los eventos suscitados por la contingencia sanitaria, la Compañía desarrolló programas de acompañamiento a sus clientes, que consisten en el diferimiento de mensualidades hasta 4 y 6 meses para el negocio Individual y Empresarial respectivamente; y se espera repercutir en una disminución de la cartera vencida en períodos subsecuentes.

Cabe señalar que estos programas están acompañados por parte de nuestros fondeadores y se basan en criterios de selección claramente establecidos por el comité de crédito de ION y la regulación emitida por la CNBV.

En referencia al rubro de Adjudicados, el saldo a 2T2020 es de 2.9 mdp correspondientes a 2 créditos (2.3 mdp al 2T2019), dicho saldo representa solo el 0.1% del Activo Total, porcentaje similar a junio 2019.

Otras Cuentas por Cobrar y por Pagar

Al cierre del 2T2020, el rubro de Otras cuentas por Cobrar y por Pagar presenta un saldo neto por pagar de 52.4 mdp comparado con 39.1 mdp por pagar al 2T2019, presentando un incremento neto de 13.3 mdp, relacionado como se menciona con anterioridad a individualizaciones cuya cobranza corresponde a disponibilidades restringidas.

Pasivo y Capital Contable

Pasivo	2T 2019	3T 2019	4T 2019	1T 2020	2T 2020	Anual	%
Pasivos Bursátiles	185,013	200,949	201,111	367,506	358,904	173,891	94.0%
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	1,787,993	1,730,073	1,764,757	1,855,331	1,874,298	86,305	4.8%
Obligaciones Subordinadas en Circulación	752,419	735,121	508,944	525,303	464,300	-288,119	-38.3%
Derivados	13,109	9,813	0	0	0	-13,109	-100.0%
Otras Cuentas por Pagar	70,615	94,880	128,915	117,646	107,423	36,809	52.1%
Impuestos y PTU diferidos	8,888	8,503	10,586	7,917	8,108	-780	-8.8%
Créditos Diferidos	8,022	8,612	8,059	10,397	10,275	2,253	28.1%
Pasivo Total	2,826,058	2,787,949	2,622,372	2,884,100	2,823,309	-2,749	-0.1%
Capital						0	
Capital Contribuido	746,372	746,372	746,372	746,372	746,372	0	0.0%
Capital Ganado	62,663	62,623	78,887	79,175	68,373	5,710	9.1%
Reservas de Capital	3,243	3,243	3,243	3,243	4,296	1,053	32.5%
Resultado de Ejercicios Anteriores	54,902	54,902	54,902	75,971	74,918	20,015	36.5%
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	0	0	0	0	0	0	
Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	-10,448	-10,791	0	0	0	10,448	-100.0%
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-363	-354	-327	-274	-221	142	-39.0%
Resultado Neto	15,329	15,623	21,069	235	-10,620	-25,949	<100%
Capital Contable	809,035	808,995	825,259	825,547	814,745	5,710	0.7%

Pasivo Financiero

A consecuencia de la crisis del COVID-19, la estrategia fue mantener la liquidez soportada en las líneas de fondeo. El Pasivo con Costo presentó un crecimiento de 12.1% registrando un monto promedio de 2,645.9 mdp en el 2T2020, en comparación con 2T2019 de 2,620.7 mdp; manteniendo el mismo nivel de apalancamiento de 3.5x mostrado en 2T2019.

ION Financiera cuenta con una adecuada diversificación de herramientas de fondeo, las cuales, suman más de 10,000 mdp (incluyendo líneas sindicadas), representada por 12 fondeadores, obligacionistas y una base de accionistas inversores en CB's de CP, a plazos y tasas competitivas. En adición, durante el 1T2020 la CNVB autorizó incrementar el monto del programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo para llegar a un total de 500 mdp, anteriormente 200 mdp.

Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) continúa siendo el fondeador más importante, en términos de monto de líneas autorizadas y costo de fondeo eficiente.

Con fecha 27 de junio de 2017, la Sociedad obtuvo la autorización bajo oficio de la CNBV 3530-4.16-2018-001 de un Programa de Certificados Bursátiles de corto plazo. El monto del programa al 31 de diciembre de 2019 es de hasta 200 mdp con carácter revolvente.

Con fecha 4 de febrero de 2020 la CNBV autorizó incrementar el monto del programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo para llegar a un total de 500 mdp, anteriormente 200 mdp. Acontecimiento que encontró gran demanda en el mercado permitiendo levantar recursos justo antes de la contingencia sanitaria. En Junio de 2020, Verum y HR Ratings ratificaron sus calificaciones para el programa de CB's en 2/M y HR3, respectivamente

Al 30 de junio de 2020, al amparo del programa de certificados bursátiles a corto plazo, el importe de los certificados bursátiles se integra:

Emisión	Monto	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo	Spread	Tipo de Garantía
ION 02020	60,552,600	11-jun-20	09-jul-20	28	1.70%	Quirografaria
ION 02120	33,269,200	18-jun-20	16-jul-20	28	1.70%	Quirografaria
ION 02220	14,744,000	25-jun-20	23-jul-20	28	1.70%	Quirografaria
ION 02420	84,000,000	02-jul-20	30-jul-20	28	1.70%	Quirografaria
ION 01920	11,000,000	04-jun-20	27-ago-20	84	1.97%	Quirografaria
ION 02320	31,200,000	02-jul-20	15-oct-20	105	2.25%	Quirografaria
ION 00720	30,000,000	28-feb-20	13-ago-20	167	2.40%	Quirografaria
ION 01020	103,000,000	20-mar-20	04-sep-20	168	2.55%	Quirografaria
TOTAL CB's	367,765,800					

En el siguiente Cuadro se muestra el detalle del Pasivo de la Banca de Desarrollo, Banca Comercial y Otros Organismos. El monto total autorizado de estas líneas asciende a 10,091 mdp, es importante mencionar, que en este Cuadro el monto autorizado de las líneas sindicadas solo se está considerando el 30% que le corresponde a ION Financiera.

Tipo de Financiamiento (Cifras en miles de pesos)	Tipo de Moneda	Línea de Crédito Autorizada	Monto Disponible	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Banca de Desarrollo	MXN	9,232	7,650	924	658	1,582
Banca Comercial y Otros Organismos	MXN	859	231	465	164	629
TOTAL		10,091	7,880	1,389	821	2,211

Al cierre de junio 2020, ION mantiene un saldo de Obligaciones Subordinadas de 464.3 mdp.

Derivados

Al cierre del 2T2020, el saldo de los Derivados se ubica en 0.0 mdp vs 13.1 mdp al cierre del 2T2019. Esto, como resultado de que durante el último trimestre del año 2019 se liquidaron vencimientos programados de Obligaciones Subordinadas emitidas en dólares por un monto de 11.5 millones de dólares (mdd), por lo que no es necesario mantener las coberturas.

Capital Contable

El Capital Contable aumentó 0.7% al 2T2020 en comparación con el mismo periodo del año anterior, dicho incremento obedece a la generación de utilidades del año 2019.

Estado de Resultados

El modelo de negocio de ION Financiera se muestra en dos principales niveles que integran el Estado de Resultados.

En un primer nivel (Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios) se encuentra el resultado del portafolio que se mantiene en balance – “Almacenamiento”, el cual está en proceso de maduración para ser bursatilizado o vendido a terceros. Por lo tanto, se consideran intereses ganados del portafolio, disminuidos de los intereses pagados por el pasivo (costo financiero) y el reconocimiento de un riesgo crediticio (reservas), éste último que puede o no concretarse en cartera incobrable.

Posteriormente, en un segundo nivel y como parte de la operación (Comisiones y Tarifas), se tiene el reconocimiento de las comisiones por administración de portafolio de terceros y estructuración de proyectos de inversión (Estudio de Factibilidad y Mercado), que pueden ser fondeados o no por ION Financiera.

Estado de Resultados (Cifras en miles de pesos)	2T 2019	3T 2019	4T 2019	1T 2020	2T 2020	Variación	
						Anual	%
Ingresos por Intereses	231,804	351,124	469,545	103,028	196,925	-34,880	-15.0%
Comisiones Apertura	1,778	2,044	3,148	870	3,833	2,055	>100%
Cartera Individual	20,130	32,273	45,509	12,666	25,182	5,052	25.1%
Cartera Comercial	203,238	306,062	402,363	81,786	151,863	-51,375	-25.3%
Otros Ingresos por Intereses	6,658	10,745	18,525	7,705	16,046	9,388	>100%
Gastos por Intereses	-160,193	-245,617	-331,918	-75,302	-148,140	12,053	-7.5%
Gastos por Bancos y Otros Organismos	-123,520	-189,946	-258,680	-59,780	-119,104	4,417	-3.6%
Gastos por Obligaciones Subordinadas	-36,673	-55,671	-73,238	-15,522	-29,036	7,637	-20.8%
Margen Financiero	71,611	105,507	137,627	27,725	48,785	-22,826	-31.9%
Reservas	-11,534	-31,278	-22,797	-8,473	-21,747	-10,213	88.5%
Margen Financiero Ajustado	60,077	74,229	114,830	19,253	27,038	-33,039	-55.0%
Comisiones y Tarifas Cobradas	36,389	55,246	62,941	12,270	20,396	-15,993	-43.9%
Comisiones Estudios de Factibilidad	26,549	39,344	40,878	5,890	7,796	-18,753	-70.6%
Comisiones cobradas por administración	7,224	12,362	17,543	5,193	10,252	3,028	41.9%
Otras comisiones cobradas	2,616	3,540	4,520	1,188	2,349	-267	-10.2%
Comisiones y Tarifas Pagadas	-5,019	-7,188	-9,049	-2,213	-4,687	332	-6.6%
Otros Ingresos (incluye liberación reservas)	4,002	4,064	4,841	3,035	6,741	2,739	68.4%
Ingresos por Servicios Administrativos TAI	6,328	9,682	13,365	3,732	7,323	995	15.7%
Gastos de Administración y Promoción	-77,309	-112,239	-153,398	-38,433	-70,910	6,400	-8.3%
Nómina	-54,667	-78,648	-113,771	-27,411	-48,078	6,589	-12.1%
Gasto Administrativo y de Promoción	-20,994	-47,718	-35,756	-9,321	-19,682	1,312	-6.2%
Depreciación y Amortización	-1,649	14,127	-3,871	-1,701	-3,149	-1,500	91.0%
Utilidad antes de Impuestos	24,468	23,794	33,531	-2,355	-14,099	-38,566	<100%
Impuestos	-9,138	-8,171	-12,462	2,591	3,479	12,617	<100%
Utilidad Neta	15,329	15,623	21,069	235	-10,620	-25,949	<100%

Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios

Margen Financiero

Presenta un decremento del 31,9% en comparación al cierre del 2T2019 (2T2020 48,8 mdp vs 71.6 mdp al 2T2019), como resultado, principalmente, por la baja en la tasa de referencia TIIE (6.51% vs 8.53%) y un portafolio vigente promedio disminuido en 7.3% con relación al cierre del 2T2019 (2,867.1 mdp al 2T2020 vs 3,091.9 mdp al 2T2019).

- Ingresos por Intereses. Este rubro muestra una reducción del 15.0% en comparación al 2T2019, lo que representa un decremento neto de 34.9 mdp, ocasionado por:
 - I. El decremento de los ingresos de la cartera comercial en 51.4 mdp relacionado, como se había mencionado, a la baja en la tasa de referencia TIIE y un nivel de portafolio vigente promedio inferior en 9.9% con relación al 2T2019 (2T2020: 2,526.4 mdp vs 2,804.6 mdp al 2T2019).
 - II. El incremento en ingresos de la cartera individual en 5.0 mdp, derivado de un aumento del portafolio vigente promedio de 18.6% con relación al 2T2019; y

- III. El incremento en Otros Ingresos por Intereses de 9.4 mdp, relacionados con el saldo en Disponibilidades e Inversiones cuyo promedio aumentó, pasando de 338.9 mdp en 2T2019 a 617.9 mdp en 2T2020; lo anterior se explica por la estrategia tomada por la compañía, derivada de la crisis sanitaria, de mantener la liquidez previendo cualquier contingencia financiera.
- Gastos por Intereses: Muestra un decremento del 7.5%, en concordancia con las disminuciones de la TIIE y un aumento en el pasivo promedio con costo (2,645.9 mdp al 2T2020 vs 2,620.7 mdp al 2T2019). Cabe mencionar que derivado de la crisis sanitaria, la estrategia fue mantener la liquidez soportada en nuestras líneas de fondeo; así mismo, se debe indicar que, si bien la TIIE bajó, el spread en riesgo aumentó pasando de 369 puntos base (pbs) a 468 pbs.

Reservas

En el semestre se registraron 21.7 mdp y se liberaron reservas por 5.9 mdp (se registran en la línea de otros ingresos). El neto de 15.8 mdp se debe principalmente a los movimientos del portafolio cuyo aporte fue de 13.0 mdp en la estimación preventiva y el incremento en el deterioro de la cartera por 2.8 mdp

Como resultado de lo anterior, el Margen Financiero Ajustado por Riesgos se ubica en 27.0 mdp al 2T2019.

Comisiones y Tarifas (Neto)

Al cierre del 2T2020, muestra una disminución de 49.9% (31.4 mdp al 2T2019 vs 15.7 mdp al 2T2020). Este rubro se compone principalmente, de tres elementos:

- I. *Comisiones por Administración de Portafolio de Terceros.* La cartera administrada promedio entre enero y junio de 2019 fue de 1,768.9 mdp mientras que, en el mismo lapso de tiempo, pero de 2020 fue de 2,120.3 mdp, un incremento de 19.9% que se ve reflejado en los ingresos por este rubro pasando de 7.2 a 10.3 mdp (+3.1 mdp).
- II. *Contraprestación por Estudios de Factibilidad y Mercado (EFyM).* Al 2T2020 este rubro presenta una variación de -18.8 mdp contra el mismo periodo del año anterior, como resultado de una colocación disminuida de 64.3%, generando ingresos al 2T2020 por 7.8 mdp en comparación a los 26.5 mdp al 2T2019.
- III. *Comisiones Pagadas.* Dentro de este rubro se registran los servicios pagados por evaluación de proyectos originados y administrados por ION Financiera, al 2T2020 este rubro presenta una disminución de 0.3 mdp, en línea con los servicios prestados por EFyM.

Gastos de Administración

Derivado de la crisis sanitaria, la compañía está haciendo frente a las consecuencias económicas de la contingencia, se ha apoyado de sus colaboradores para hacer un esfuerzo de disminución del gasto y como resultado los Gastos de Administración se ubicaron en 70.9 mdp al 2T2020, mientras que en 2T2019 eran de 77.3 mdp, un ahorro de 6.4 mdp proveniente de reducción de salarios de mandos medios hacia arriba por \$6.6 mdp, reducción de gastos operativos (rentas, consultorias) por 1.3 mdp y un aumento de depreciación y amortización de 1.5 mdp derivado de la inversión en infraestructura e informática que la compañía realizó desde la segunda del año pasado.

La Eficiencia Operativa al cierre del 2T2020 mantiene un nivel de 105.2% en comparación a 75.2% al cierre del 2T2019, dicho movimiento generado principalmente por la disminución en la colocación relacionada con la contingencia sanitaria.

La Compañía sigue la política de diferimiento de los costos asociados a la originación de créditos, generando un efecto positivo a nivel de gastos de administración por 7.2 mdp al 2T2020, compensando un gasto a nivel de gasto por intereses de 8.8 mdp, lo que genera un efecto neto a nivel de resultados de -1.6 mdp al cierre del 2T2020 (vs efecto neto positivo al 2T2019 de 4.3 mdp). Es importante considerar que este diferimiento positivo pudiera verse afectado por la disminución de la colocación planeada para el año 2020.



El equipo directivo de ION Financiera continuará enfocado, como lo realizó durante el periodo del 2019, en mantener la disciplina del Control Presupuestal, lo que permitirá mantener la Eficiencia Operativa (Gastos Administración entre Ingresos Totales) de la empresa en niveles adecuados, cuidando las inversiones en tecnología que permiten el crecimiento y sustentabilidad del negocio.

ESTADO DE RESULTADO POR SEGMENTO (PRODUCTO)

Como se menciona anteriormente, el enfoque de la Compañía continúa siendo hacia Crédito Hipotecario a la Vivienda, Crédito Empresarial y como Originador y Administrador de Portafolio Propio y de Terceros.

A continuación, se presentan los Ingresos y Egresos de la Compañía por segmento de producto:

Ingresos por intereses:	2T2020	2T2019
Crédito simple	7,738	17,745
Crédito puente y proyectos de inversión con fuente de pago propia.	120,941	149,786
Crédito simple con garantía hipotecaria	16,866	34,658
Entidades financieras no bancarias	6,318	1,048
Crédito al consumo	2	30
Créditos a la vivienda	25,180	20,100
Intereses de disponibilidades	7,037	1,003
Intereses y rendimientos inversiones en valores	11,723	5,869
Utilidad de cambios por valorización	1,120	1,564
	<u>196,925</u>	<u>231,804</u>
Gastos por intereses:	2T2020	2T2019
Intereses y gastos por obligaciones subordinadas no convertibles	29,036	36,673
Intereses y gastos por SHF	67,470	70,893
Intereses y gastos por banca múltiple	6,597	15,326
Intereses y gastos emisión privada	15,091	6,508
Otros organismos	13,665	4,162
Intereses Pasivos Bursátiles	13,220	7,774
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	2,669	9,176
Pérdida en cambios por valorización	392	9,682
	<u>148,140</u>	<u>160,193</u>
Margen financiero	48,785	71,611
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2T2020	2T2019
Crédito simple	1,085	1,558
Crédito puente y proyectos de inversión con fuente de pago propia	615	1,535
Crédito simple con garantía hipotecaria	2,331	1,742
Crédito al consumo	5	23
Créditos a la vivienda	17,711	6,676
	<u>21,747</u>	<u>11,534</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	27,038	60,077

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Sociedad considera que la Administración Integral de Riesgos (AIR), es una herramienta fundamental para lograr alcanzar su Misión y concretar la Visión que como empresa tiene.

En cuanto a la Visión de la Sociedad y su relación con la AIR, es claro que ser una institución financiera punto de referencia requiere una participación de mercado relevante y que dicha participación permanezca en el largo plazo.

Si no existe una correcta identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de las pérdidas potenciales que pudiera enfrentar la Sociedad, su permanencia en el largo plazo podría verse comprometida por las pérdidas económicas derivadas de riesgos que no se administraron adecuadamente.

Por otra parte, en cuanto a la Misión de la Sociedad y su relación con la AIR, es proveer servicios a la población que labora en el sector no asalariado y ofrecer productos flexibles e innovadores, requiere de una correcta gestión de los riesgos en los que incurre al atender a un segmento hasta el momento poco atendido por el sector de crédito hipotecario en México.

Bajo estas premisas, la estructura de AIR atiende a los principios mínimos establecidos por las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores de riesgos a nivel nacional e internacional.

En el quehacer de Administración de Riesgos la Sociedad se rige bajo las siguientes políticas:

- Dar cabal cumplimiento a la regulación en materia de Administración de Riesgos a la que está sujeta
- Conocer detalladamente la naturaleza de la exposición al riesgo de la Sociedad y cuantificar su impacto en el desempeño financiero de la misma.
- Contribuir a la suficiencia en los precios de los productos a través del cálculo y monitoreo del componente de pérdida esperada de los mismos.
- Establecer los controles necesarios para que las áreas de operación tomen posiciones congruentes con los objetivos financieros de la Sociedad.
- Ser transparentes en la revelación de riesgos tanto a los órganos de gobierno de la Sociedad, la alta dirección y las autoridades, para la adecuada toma de decisiones

Información Cualitativa Riesgos de Mercado

Riesgo de Mercado: es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, índices de precios, entre otros. Por lo que se realizan las siguientes acciones:

- Identificar los factores de riesgo que impactan la posición estructural de balance y cuantificar el impacto de los movimientos en dichos factores de riesgo en cada uno de los componentes del balance y el margen financiero de la Sociedad.
- Proveer los elementos para mitigar este riesgo al proponer y analizar el impacto en la exposición al riesgo de nuevas transacciones en el balance y su conveniencia con respecto a las posiciones actuales.

Información Cualitativa Riesgos de Liquidez

Riesgo de Liquidez: es la pérdida potencial ocasionada por el descalce en los plazos de las posiciones activas y pasivas de la Sociedad. Por lo que se realizan las siguientes acciones:

- Identificar, modelar y analizar los flujos de efectivo implícitos tanto en los instrumentos en la posición activa como pasiva del balance de la Sociedad ante diversos escenarios.
- Identificar posibles brechas de liquidez derivadas de los vencimientos de las obligaciones y las

- posiciones activas del balance.
- Establecer estrategias y políticas que permitan evitar incurrir en descalces de liquidez que minen la capacidad de la Sociedad para sostener su operación.

Para realizar el análisis de los activos y pasivos financieros, los saldos, tanto de los activos como de los pasivos, se clasifican en Bandas, donde el plazo para la clasificación de cada instrumento se mide a través de la duración de cada instrumento. Una vez que los saldos han sido clasificados, las brechas dentro de cada una de las bandas se calculan como la diferencia entre el saldo activo y el saldo pasivo de cada banda.

Información cualitativa Riesgos de Crédito

Riesgo de Crédito: Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza la Sociedad.

- Identificar y cuantificar los componentes de riesgo de los productos de crédito y asegurar que éstos se reflejan en los precios que ofrece la Sociedad. Colaborar con las áreas de negocio en el diseño de los productos de crédito con la finalidad de acotar el riesgo y proponer mitigantes.
- Proveer los elementos de mitigación de riesgo del portafolio de crédito, a través del análisis del comportamiento de la cartera vigente y de la cartera vencida en recuperación.

Para llevar a cabo estas acciones se emplea las siguientes metodologías:

Matrices de Transición

La matriz de transición es una herramienta que permite pronosticar la cartera vencida de un conjunto de créditos, así como, de un crédito individual. Es decir, esta matriz resume las probabilidades de cambios de los estados de mora de los créditos en el tiempo.

Dentro de la matriz de transición el número de renglones representa cada uno de los estados iniciales en los que se puede encontrar el crédito mientras que las columnas representan los estados finales a los que puede llegar el crédito al hacer una transición.

Los elementos de la matriz representan la probabilidad de que el próximo estado en el que se encuentre el crédito ubicado en el renglón i sea el correspondiente al estado ubicado en la columna j .

Roll Rates

Los *roll rates* (tasas de desplazamiento) miden la proporción de créditos que se desplazan en un mes de un cajón de morosidad al siguiente. De la definición de Roll Rates se desprende que las tasas de desplazamiento corresponden a entradas específicas de la matriz de transición.

Pérdida Esperada

La Pérdida Esperada, mide la pérdida potencial que se podría observar en los próximos 12 meses, derivada del incumplimiento de pago de la cartera.

Para establecer el monto de reservas preventivas que es igual a la pérdida esperada para cada uno de los créditos se requiere de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Donde

R_i = Monto de reservas para el i-ésimo crédito

PI_i = Probabilidad de incumplimiento

SP_i = Severidad de la pérdida

EI_i = Exposición al incumplimiento

Las cuales se calculan de acuerdo con la Sección Primera, Segunda, Tercera y Quinta del capítulo V del Título Segundo de la Circular Única de Bancos.

Al 30 de junio de 2020, se establecieron los siguientes porcentajes, para determinar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y pérdida esperada por tipo de crédito calculado de acuerdo con la metodología de la Comisión establecida en las Disposiciones.

Cartera	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Pérdida Esperada
Comercial	4.82%	38.65%	1.86%
Consumo	100.00%	95.76%	89.99%
Vivienda	17.63%	20.50%	3.61%

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como, por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La metodología para la medición y seguimiento del Riesgo Operativo se basa en:

- Identificación de procesos clave de la Sociedad.
- Identificación de dueños de los procesos.
- Identificación de eventos o incidencias operativas.
- Identificación de Impacto.
- Estimación de Pérdida Potencial dada una incidencia operativa.

En la medida en que se vayan detectando, por parte de los dueños del proceso, ocurrencias de eventos de riesgo operativo, éstos deberán quedar registrados en Bitácoras que contengan:

- Descripción del evento sucedido.
- Duración del evento sucedido.
- Pérdida ocasionada del evento sucedido, en caso de que existiera.
- Descripción de la falla en controles, en caso de que hubiesen existido.
- Propuesta de controles para mitigar la ocurrencia de eventos similares en el futuro.

1. MATRICES DE TRANSICIÓN

Al cierre del 2T2020, se observa la siguiente matriz de transición para la cartera Hipotecaria de Vivienda, mostrando que se presentaron 4 liquidaciones anticipadas de crédito, sin adjudicaciones y sin movimientos de quita o castigo.

Transiciones de créditos entre t1 y t										
t	t+1	0	1	2	3	4 o más	Adjudicación	Castigo	Prepago	Total
0	237	5	0	0	0	0	0	0	4	246
1	21	6	3	0	0	0	0	0	0	30
2	20	1	1	2	0	0	0	0	0	24
3	9	0	2	0	3	0	0	0	0	14
4 o más	1	0	0	0	32	0	0	0	0	33
Total	288	12	6	2	35	0	0	0	4	347

MATRIZ DE TRANSICIÓN										
t1	t+1	0	1	2	3	4 o más	Adjudicación	Castigo	Prepago	Total
0	96.3%	2.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.6%	71%
1	70.0%	20.0%	10.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	9%
2	83.3%	4.2%	4.2%	8.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	7%
3	64.3%	0.0%	14.3%	0.0%	21.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4%
4 o más	3.0%	0.0%	0.0%	0.0%	97.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	10%
Total	83.00%	3.46%	1.73%	0.58%	10.09%	0.00%	0.00%	0.00%	1.15%	100%

Por su parte, en la cartera de consumo en el 2T2020 se cuentan con dos casos, los cuales están en cartera vencida. En cuanto a la cartera comercial, son actualmente 7 créditos los que componen la cartera vencida.

1. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS

Al cierre del 2T2020, se tiene el 100% de la calificación de cartera de crédito y la estimación preventiva por categoría de riesgo, la cual se integra como sigue.

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Cifras en miles de pesos)

GRADO DE CALIFICACIÓN	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		CARTERA COMERCIAL	CONSUMO		CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES		
EXCEPTUADA	-					
CALIFICADA						
RIESGO A-1	1,855,338	8,313	-	-	518	8,831
RIESGO A-2	311,133	3,271	-	-	104	3,375
RIESGO B-1	47,173	556	-	-	134	690
RIESGO B-2	108,022	2,446	-	-	99	2,545
RIESGO B-3	368,046	11,107	-	-	86	11,193
RIESGO C-1	112,969	5,870	-	-	1,243	7,113
RIESGO C-2	29,013	172	-	-	2,329	2,501
RIESGO D	46,469	13,183	-	-	2,873	16,056
RIESGO E	15,000	1,944	154	-	6,346	8,444
TOTAL	2,893,163	46,862	154		13,732	60,748

Menos:

RESERVAS CONSTITUIDAS	\$ 63,724
EXCESO/(INSUFICIENCIA)	\$ 2,976

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2020
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución utiliza las metodologías establecidas por la CNBV mediante sus "Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito". Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Reservas adicionales por los intereses de créditos en cartera vencida

2. ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

El Índice de Capitalización (ICAP) es de 22.59% y de 18.92% al segundo trimestre de 2020 y 2019,, respectivamente. A continuación, se presenta el resumen del cálculo del ICAP, considerando la metodología de la Comisión.

Cálculo del índice de capitalización

I. Requerimientos de capital por riesgos de mercado		
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$	10,085
II. Requerimientos de capital por riesgo de crédito		
Aplicando metodología estándar		
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras		227,772
III. Requerimientos de capital por riesgo operacional		<u>26,848</u>
IV. Requerimientos de capital total	\$	<u>264,705</u>

Cómputo

Requerimiento de capital total		264,705
Capital neto ²		
Capital básico		747,403
Capital complementario		-
Sobrante o (faltante) de capital respecto al 8% ponderado	\$	<u>482,698</u>

1 Al cierre de junio 2020 no hay Capital Básico No Fundamental

Activos ponderados en riesgo

Activos por riesgos de mercado	126,061
Activos por riesgo de crédito	2,847,148
Activos por riesgo operacional	335,602
Activos por faltantes de capital en filiales del exterior	_____
Activos por riesgo totales	<u>3,308,811</u>

Coefficiente (porcentajes)

Capital neto / activos por riesgo totales (ICAP)	<u><u>22.59 %</u></u>
--	-----------------------

3. RIESGO PARTES RELACIONADAS

Al cierre de junio 2020, se presentan los saldos de créditos con Partes Relacionadas.

PARTES RELACIONADAS (Cifras en miles de pesos)	dic-19		jun-20	
	Saldo	No.	Saldo	No.
RELACIONADO				
CRÉDITO (PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FUENTE DE PAGO PROPIA)	13,881	2	22,897,227	3
CRÉDITO SIMPLE (PQ)	50,210	1	30,093,008	1
RELEVANTE				
CRÉDITO (PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FUENTE DE PAGO PROPIA)	30,614	3	19,114,690	2
CRÉDITO SIMPLE (PQ)	-	0	-	1
ENTIDADES FINANCIERAS/CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS	72,395	1	85,475,602	1
SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA	25,112	1	45,139,513	1
TOTAL	192,212	8	202,720,040	9

CONTROL INTERNO

El área de Auditoría Interna contribuye en la gestión adecuada de ION Financiera, respecto a la implementación y supervisión del sistema de control interno, seguimiento a los objetivos estratégicos, identificación de los principales riesgos y en general a su eficaz funcionamiento.

La función principal se centra en vigilar el cumplimiento a las disposiciones establecidas en los manuales de políticas y procedimientos, así como los aspectos regulatorios aplicables a la entidad.

Respecto del control interno, se encarga de reportar oportunamente a la Dirección General y al Comité de Auditoría, con base en su plan anual de revisión, sobre desviaciones, cumplimiento y regularización de las actividades. Para tal efecto, a través de dichas revisiones, realiza acciones como las siguientes:

- Examina los informes del área de administración de riesgos.
- Examina y da seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos e indicadores de gestión.
- Vigila la existencia de controles para evitar que la entidad sea utilizada como instrumento para operaciones ilícitas, revisando los informes del Comité de Comunicación y Control.
- Verifica que la administración cumpla con las sugerencias y recomendaciones de los auditores externos.
- Verifica la existencia y protección de los activos de ION Financiera y la salvaguarda de éstos.
- Las responsabilidades del área de Auditoría relacionadas con los mecanismos de control son las siguientes:
- Revisar que las políticas establecidas se apliquen adecuadamente; así como del Sistema de Control Interno y su consistencia con los objetivos y lineamientos aplicables en dicha materia.
- Evaluar el funcionamiento operativo de las distintas unidades de ION, incluyendo la observancia del código de conducta.
- Verificar que los sistemas informáticos preserven la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, eviten su alteración y cumplan con los objetivos para los cuales fueron implementados.
- Revisar que ION cuente con planes de contingencia y medidas necesarias para evitar pérdidas de información, así como para, en su caso, su recuperación o rescate.
- Cerciorarse de la calidad, suficiencia y oportunidad de la información financiera, que sea confiable para la adecuada toma de decisiones, y tal información se proporcione en forma correcta y oportuna a las autoridades competentes.
- Revisar los procedimientos de control interno para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan o representen el producto de un probable delito, y en su caso, comunicarlo a las instancias competentes.
- Dar seguimiento a las irregularidades y/o desviaciones identificadas, con el fin de que sean subsanadas oportunamente.

ANEXO A: ESTADOS FINANCIEROS

ION FINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R.				
EJERCITO NACIONAL No. 425 PISO 4, COL. GRANADA, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO				
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2020				
(Cifras en miles de pesos)				
	ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES		\$ 258,427	PASIVOS BURSATILES	\$ 358,904
CUENTAS DE MARGEN		-	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
INVERSIONES EN VALORES			De corto plazo	\$ 1,051,870
Títulos para negociar	\$ 416,572		De largo plazo	822,428
Títulos disponibles para la venta				1,874,298
Títulos conservados a vencimiento	-	416,572	COLATERALES VENDIDOS	
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)			Reportos (Saldo acreedor)	\$ -
DERIVADOS			Derivados	-
Con fines de negociación	\$ -		Otros colaterales vendidos	-
Con fines de cobertura	-		DERIVADOS	
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE			Con fines de negociación	\$ -
ACTIVOS FINANCIEROS			Con fines de cobertura	-
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE	
Créditos comerciales			PASIVOS FINANCIEROS	-
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,387,042		OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-
Entidades financieras	89,078		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Entidades gubernamentales		2,475,120	Impuestos a la utilidad por pagar	\$ -
Créditos de consumo	-		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	59
Créditos a la vivienda		346,725	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes	-
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE		\$ 2,821,845	de formalizar en asamblea de accionistas	-
CARTERA DE CREDITO VENCIDA			Acreedores por liquidación de operaciones	-
Créditos comerciales			Acreedores por cuentas de margen	-
Actividad empresarial o comercial	\$ 38,472		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-
Entidades financieras	-		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	107,364
Entidades gubernamentales		38,472	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	464,300
Créditos de consumo		161	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	8,108
Créditos a la vivienda		32,684	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	10,276
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA		\$ 71,317	TOTAL PASIVO	\$ 2,823,309
CARTERA DE CREDITO		\$ 2,893,162	CAPITAL CONTABLE	
(-) MENOS:			CAPITAL CONTRIBUIDO	
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		(63,723)	Capital social	\$ 746,372
CARTERA DE CREDITO (NETO)		\$ 2,829,439	Aportaciones para futuros aumentos de capital	-
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS			formalizadas en asamblea de accionistas	-
(-) MENOS:			Prima en venta de acciones	-
ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO			Obligaciones subordinadas en circulación	746,372
DERECHOS DE COBRO (NETO)			CAPITAL GANADO	
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)		2,829,439	Reservas de capital	\$ 4,296
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION			Resultado de ejercicios anteriores	74,918
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		55,064	Resultado por valuación de títulos disponibles	-
BIENES ADJUDICADOS		2,888	para la venta	-
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		3,051	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	-
INVERSIONES PERMANENTES			de flujos de efectivo	-
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA			Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(221)
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		4,846	Resultado neto	(10,620)
OTROS ACTIVOS			TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 814,745
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 67,767		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 3,638,054
Otros activos a corto y largo plazo		67,767	CUENTAS DE ORDEN	
TOTAL ACTIVO		\$ 3,638,054	Colaterales recibidos por la entidad	-
Ávalos otorgados			Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-
Activos y pasivos contingentes			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito	5,807
Compromisos crediticios	1,575,069		Otras cuentas de registro	4,254,290
Bienes en fideicomiso				
Bienes en administración	2,127,387			

El saldo histórico del capital social al 30 de junio de 2020 es de \$746,372 miles de pesos

El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que suscriben.

<https://www.cnbv.gob.mx>

<https://www.ion.com.mx/informacion-inversoras.html>

<https://www.ion.com.mx>

JOSE SHABOT CHEREM
DIRECTOR GENERAL

SANDRA TENA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSCAR RIVERA ESPINOSA
CONTADOR GENERAL

ERIKA PATRICIA ACOSTA CAPILLA
DIRECTOR DE AUDITORIA

ION FINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R.
EJERCITO NACIONAL No. 425 PISO 4, COL. GRANADA, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020
 (Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		\$ 196,925	
Gastos por intereses		(148,140)	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		-	
MARGEN FINANCIERO		\$ 48,785	
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(21,747)	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		\$ 27,038	
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 20,396		
Comisiones y tarifas pagadas	(4,687)		
Resultado por intermediación	-		
Otros ingresos (egresos) de la operación	14,064		
Gastos de administración	(70,910)	(41,137)	
RESULTADO DE LA OPERACION		\$ (14,099)	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		-	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		\$ (14,099)	
Impuestos a la utilidad causados	\$ -		
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	3,479	3,479	
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		\$ (10,620)	
Operaciones discontinuadas		-	
RESULTADO NETO		\$ (10,620)	

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

"El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<https://www.ion.com.mx/informacioninversionistas.html>

<http://www.cnbv.gob.mx>

<https://www.ion.com.mx>


 JOSE SHABOT CHEREM
 DIRECTOR GENERAL


 SANDRA TENA RODRIGUEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 OSCAR RIVERA ESPINOSA
 CONTADOR GENERAL


 ERIKA PATRICIA ACOSTA CAPILLA
 DIRECTOR DE AUDITORIA

Notas y Comentarios de la Administración Sobre los Resultados de Operaciones y Situación Financiera al 30 de junio de 2020.

De conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se difunde información complementaria a los estados financieros.



Jose Shabot Cherem

Director General



Sandra Tena Rodriguez

Director de Administración y Finanzas



Oscar Rivera Espinosa
Contador General



Erika Patricia Acosta Capilla
Director de Auditoría

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras funciones, preparamos la información relativa a ION Financiera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R., contenida en el presente informe el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

ANEXO B: PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Las principales políticas contables que sigue la Sociedad, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” (las “Disposiciones”), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera Aplicables en México (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), antes Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión o en un contexto más amplio, de las NIF, se deberán aplicar las bases de supletoriedad establecidas en la NIF A-8, Supletoriedad en el orden siguiente: a) las NIF y b) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés). Sólo en caso de que las NIIF no den solución al reconocimiento contable de alguna transacción, se podrá optar por aplicar en primera instancia los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en Estados Unidos de América o, en su caso, de manera posterior, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio Contable A-4, Aplicación supletoria a los Criterios de Contabilidad emitido por la Comisión.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios de Contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios contables emitidos por el CINIF

A partir del 1 de enero de 2018, la Institución adoptó las siguientes mejoras a las NIF 2018:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo - Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, Efectos de la inflación - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron mejoras que no generan cambios contables:

Asimismo, el CINIF emitió las siguientes NIF: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos Financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, que de acuerdo a la resolución modificatoria de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el 15 de noviembre de 2018 que modifica la Resolución publicada el 27 de diciembre de 2017, estas nuevas NIF emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 3 del criterio A-2 “Aplicaciones de normas particulares” del Anexo 33 que se modifica mediante esta resolución modificatoria, entrarán en vigor el 1 de enero de 2020, las cuales se describen en la Nota 29 “Nuevos pronunciamientos contables”.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018 las normas que entraron en vigor no tuvieron efectos importantes en la información financiera de la Sociedad.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo. En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Las Disponibilidades, incluyen efectivo restringido, el cual está representado principalmente por fondos en fideicomisos originados por administración de cartera y dejaron de ser restringidos en el momento en que estos fondos sean entregados a los fideicomitentes.

Inversiones en valores -

Títulos para negociar:

Son aquellos títulos de deuda o capital que la Sociedad tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento; obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes de mercado.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los Títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

Derivados - reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general o valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada Institución. La política de la Sociedad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumple con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, característica, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicable a esa operación.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Sociedad reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquellos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Estado de Resultados”.

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponden a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecida en los criterios contables correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Operaciones con fines de cobertura

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor de mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

Si son coberturas a valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del periodo dentro del rubro de “Resultados por intermediación”.

Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura de flujos de efectivo” en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en resultado.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La “estimación preventiva para riesgos crediticios” se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

La cartera de crédito se clasifica bajo los siguientes productos:

Créditos puente: Son créditos otorgados a desarrolladores de vivienda, en los cuales se abre una línea de crédito por cierto monto, el acreditado dispone de un anticipo de hasta el 20% y el resto se va otorgando conforme al avance de obra. El acreditado paga intereses mensuales sobre el capital dispuesto del crédito y paga el capital con la venta de cada vivienda o al vencimiento del plazo establecido.

Créditos simples con garantía hipotecaria: Son créditos para Personas Físicas con Actividad Empresarial (“PFAE”) o Personas Morales; a plazos de hasta 36 meses con garantía hipotecaria para fines de capital de trabajo, liquidez o fines productivos o adquisición de inmuebles o terrenos hasta por montos de 75 millones de pesos. El crédito puede ser en una sola disposición o en cuenta corriente y puede ser con pagos fijos de capital o con pago de capital al vencimiento.

Crédito simple/quirografario.- Son créditos para PFAE o Personas Morales a plazos hasta 12 meses con garantía quirografaria para fines de capital de trabajo, liquidez o fines productivos hasta por montos de 50 millones de pesos. El crédito puede ser en una sola disposición o en cuenta corriente y puede ser con pagos fijos de capital o con pago de capital al vencimiento.

Créditos de consumo.- Son los créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas.

Créditos hipotecarios: Son créditos para Personas Físicas; con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda a plazos de hasta 240 meses con destino casa habitación.

Créditos de liquidez: Son créditos con garantía hipotecaria dirigidos a personas físicas cuyo destino es de libre uso o productivo, con plazos de hasta 180 meses.

Créditos de terrenos: créditos simple para personas físicas cuyo destino es la adquisición de tierra, con plazos de hasta 120 meses.

Créditos de oficinas y locales: créditos simple con garantía hipotecaria dirigido a Personas Físicas con Actividad Empresarial cuyo destino es la adquisición de oficinas o locales comerciales, con plazos de hasta 120 meses.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de crédito basado en las políticas internas y manuales de operación establecidos por la Sociedad, así como por la autorización del Comité de Crédito.

Cartera emproblemada.- créditos comerciales con una considerable probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Cartera restringida.- créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos. La Sociedad, con la finalidad de dar certeza al cumplimiento puntual, completo y oportuno de las obligaciones derivadas de las líneas de fondeo otorgadas o garantizadas, constituye prendas sin transmisión de la posesión y/o fideicomisos de garantía, en este último cediendo los derechos de cobro a los fideicomisos hasta por el equivalente de los créditos otorgados.

Cartera de crédito vigente - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.

Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.

Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.

Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días de vencido del capital

Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.

Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en caso de que el período de facturación sea distinto del mensual, 60 o más días de vencidos.

Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Si el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pago del crédito, o en caso de crédito con amortizaciones consecutivas del esquema de pago del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables emitidos por la Comisión.

Las amortizaciones del crédito a que se refiere el párrafo anterior, deberán cubrir al menos el 20% del principal o el monto total de cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación se hayan devengado. Para estos efectos no se consideran los intereses devengados reconocidos en cuentas de orden.

Asimismo, se consideran cartera vencida los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, que se reestructuraron o renovaron durante el plazo del crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y aquellos en los que no hayan transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, que no hubieran cubierto la totalidad de los intereses devengados, y cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al momento del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "ingresos por intereses".

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Sociedad crea estimaciones por el monto total de los intereses al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan utilizando el método de costo amortizado en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito pasa a cartera vencida.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - El monto de dicha estimación se determina con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión para cada tipo de crédito, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la Comisión, debiéndose registrar en los resultados del ejercicio del periodo correspondiente.

Las estimaciones adicionales reconocidas por la Comisión a que se refiere, son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, las entidades deberán informar a la Comisión:

Origen de estimaciones

Metodología para su determinación

Monto de estimaciones para constituir y,

Tiempo que se estima serán necesarias.

Cartera Comercial:

Estimación preventiva para riesgos crediticios - La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina con base en las “Reglas para la Calificación de Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito”, emitidas en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones De Crédito” emitidas por la Comisión o las que las sustituyan.

El monto de dicha estimación se determina con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión para cada tipo de crédito, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la Comisión, debiéndose registrar en los resultados del ejercicio del periodo correspondiente.

Las estimaciones se basan en el proceso de calificación de la cartera aplicando la metodología establecida en el Capítulo V del Título Segundo “Calificación de cartera crediticia” de la Circular Única de Bancos, emitidas por la Comisión.

La Sociedad reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

La Sociedad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos establecidos por la Comisión que prevén variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{PuntajeCreditoTotal}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Credicio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Credicio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Credicio Cualitativo}_i)$$

En donde:

<i>Puntaje crediticio cuantitativo</i> =	Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
<i>Puntaje crediticio cualitativo</i> =	Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
α =	Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía -

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

45%, para Posiciones Preferentes.

75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\} \text{ En donde:}$$

S_j : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Sociedad podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se crea conforme el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva		
A-1	0.0%	A	0.900%
A-2	0.901%	A	1.500%
B-1	1.501%	A	2.00%
B-2	2.001%	A	2.50%
B-3	2.501%	A	5.00%
C-1	5.001%	A	10.00%
C-2	10.001%	A	15.50%
D	15.501%	A	45.00%
E	45.001%	Mayor a 45%	

Cartera Hipotecaria de Vivienda:

La Sociedad determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

Probabilidad de incumplimiento: Para la cartera con menos de 4 atrasos, se determina en base al número de atrasos, el máximo atraso en los últimos 4 períodos mensuales, la voluntad de pago promedio de los últimos 7 periodos, así como el aforo y la moneda; y 100% si son 4 o más atrasos.

Severidad de la pérdida: Esta se determina dependiendo del aforo y la forma de formalización de la garantía, así como si es el caso la cobertura por seguro de desempleo, el saldo de la subcuenta de vivienda.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por La Sociedad como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva		
A-1	0.0%	a	0.500%
A-2	0.501%	a	0.750%
B-1	0.751%	a	1.00%
B-2	1.001%	a	1.50%
B-3	1.501%	a	2.00%
C-1	2.001%	a	5.00%
C-2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100%

Cartera crédito consumo no revolvente:

La Sociedad determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

Probabilidad de incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.

Severidad de la pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por La Sociedad como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes.

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva		
A-1	0.0%	a	2.0%
A-2	2.010%	a	3.0%
B-1	3.010%	a	4.0%
B-2	4.010%	a	5.0%
B-3	5.010%	a	6.0%
C-1	6.010%	a	8.0%
C-2	8.010%	a	15.0%
D	15.010%	a	35.0%
E	35.010%	a	100%

El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes en el que se realiza el cálculo.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre la cartera, ya sean parciales o totales se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Pago sostenido del crédito - Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago - Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros egresos de la operación”; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

El monto de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, será el que se determine conforme a los procedimientos establecidos en las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, debiéndose reconocer en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

De acuerdo con las Disposiciones, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Otras cuentas por cobrar, neto - Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad representan, entre otros, deudores por partidas asociadas a operaciones crediticias, deudores por otorgamiento de colaterales en efectivo y derechos de cobro.

Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Sociedad que no sean recuperados dentro de los 90 o 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Mobiliario y equipo, neto - La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos aplicada a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo. Se registran a costo de adquisición. Aplicando las siguientes tasas de depreciación:

	Tasa de depreciación	de Vida útil
Equipo de cómputo	30%	3.3 años
Mobiliario	10%	10 años
Adaptaciones y mejoras	Por la vigencia del contrato de arrendamiento	

Impuestos a la utilidad, neto - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Sociedad causará ISR y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

Al 31 de junio de 2020 y 2019, la Administración de la Sociedad ha reconocido en los resultados del ejercicio ISR diferido activo.

Otros activos - Se encuentra representado principalmente por los cargos diferidos, pagos anticipados y licenciamiento de software. La amortización de los cargos diferidos se calcula bajo el método de línea recta, los gastos de licenciamiento de software especializado a la tasa del 15%.

Los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado. La amortización de los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Pasivos bursátiles - Los pasivos bursátiles se refiere a los programas de colocación de certificados bursátiles de corto plazo con carácter de revolvente, estas emisiones de deuda bursátil cuentan con la autorización de la Comisión y de la Bolsa Mexicana de Valores.

Préstamos bancarios y de otros organismos - Los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos e instituciones de banca de desarrollo, los cuales se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados- Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

Beneficios post-empleo - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones (pagos por retiro que se asemejan a una pensión, beneficios posteriores al retiro como servicios médicos y hospitalarios), e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Beneficios a los empleados por terminación - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.

Participación de los trabajadores en la utilidad (“PTU”) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados por ley, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en los cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado. Al 31 de diciembre de 2017, para efecto del reconocimiento de los beneficios a los empleados al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios es aproximadamente de 16.90 y 16.20 años, respectivamente

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del período conforme se devenga.

Impuestos a la utilidad y PTU - Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Créditos diferidos - Los créditos diferidos corresponden a las comisiones por apertura de crédito, las cuales se reconocen mensualmente en resultados en proporción al plazo establecido para cada uno de los créditos.

Partes relacionadas - En el curso normal de sus operaciones la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que poseen directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la sociedad y los miembros del Consejo de Administración.

Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses de cartera de crédito - Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devenguen, en este último caso, conforme al método de línea recta.

Los ingresos y gastos por intereses derivados de los créditos otorgados y recibidos, respectivamente, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y con las instituciones de crédito y otros organismos con quien se tiene contratados los préstamos, las tasas de interés pactadas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

En el momento en que el adeudo de un crédito presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados y se lleva el control en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”; mientras que los ingresos relacionados por estudios de factibilidad se reconocen en el momento en que incurrir.

Fluctuaciones cambiarias - Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

Cuentas de orden - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

Compromisos crediticios (no auditado):

El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Sociedad no dispuestos por los acreditados.

Bienes en administración (no auditado):

El saldo de bienes en administración representa el valor de la cartera administrada, de la cual la Sociedad funge como administrador y mismos que son fuente de fondeo para la Sociedad y/o relacionada a operaciones de venta de portafolio.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (no auditado):

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generan del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.

Otras cuentas de registro (no auditado):

El saldo representa el importe de las líneas de crédito contratadas con fondeadores aún no dispuestas.

REVELACIÓN SOBRE CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES, APLICABLES A INSTITUCIONES DE CRÉDITO, ANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

Con la finalidad de ofrecer una solución dirigida a los clientes que tienen un crédito contratado con ION Financiera que requieren apoyo a corto plazo, respecto al pago de mensualidades, como consecuencia de impacto causado por la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), y en estricto apego los Criterios Contables Especiales, aplicables a instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que resultan también de aplicación a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas, que obtengan la aprobación de la Comisión en términos de lo previsto por el artículo 87-C Bis 1 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en atención a lo señalado en la fracción III del artículo 72 Bis 3 de la CUIFE, los cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 27 de marzo de 2020 y mediante Comunicado No 056, donde el Gobierno de México anuncia extensión de Facilidades Regulatorias en el Sector Financiero y de Vivienda, publicado el 29 de junio de 2020; a continuación se detallan las acciones tomadas para brindar el apoyo a los clientes que se encuentren en el supuesto mencionado.

Los Criterios Contables Especiales mencionados, se dan en respuesta a la petición de autorización de las entidades integrantes del Sistema Financiero en México, con el fin de implementar diversos programas que mitiguen los efectos económicos relacionados con la contingencia derivada del SARS-CoV2 (COVID-19).

Dichos criterios son de carácter temporal y permiten apoyar a los clientes cuya fuente de pago se encuentre afectada por esta contingencia.

Estos Criterios Contables Especiales son aplicables a los créditos que se ubiquen en los siguientes supuestos:

1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, sin que se requiera cumplir con el párrafo 79 del Criterio B-6 “Cartera de Crédito”, contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Criterio B-6);
2. Aquellos créditos con pago periódico de capital e intereses, sin que sean aplicables los párrafos 84 y 84 del Criterio B-6;
3. Los créditos revolventes sin que sea aplicable el párrafo 80 del Criterio B-6; y
4. Finalmente, aquellas modificaciones a las condiciones originales del crédito, en las que se ajusten los perfiles del riesgo del acreditado, y no impliquen un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que sean distintas a las establecidas en el párrafo 89 del Criterio B-6.

El apoyo se otorga a los clientes que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Se encuentren en cartera vigente al 28 de febrero de 2020;
2. Los acuerdos de reestructuración o renovación se formalicen dentro de los 120 días naturales siguientes al 28 de febrero del 2020;
 - a. Este periodo fue extendido mediante el Comunicado No. 056, de la extensión de las facilidades regulatorias, donde comunican la decisión de ampliar hasta el 31 de julio la vigencia de los Criterios Contables Especiales;
3. El diferimiento no exceda de 6 meses a partir de la fecha en que hubieren vencido; y
4. Este apoyo se instrumenta mediante Convenio modificadorio al contrato de crédito simple con interés y garantía hipotecaria.

ION Financiera revisa de manera puntual lo siguiente para no afectar a los clientes, ni verse afectado con la constitución de reservas adicionales por reestructuras o renovaciones de créditos, en apego a los Criterios Contables Especiales aquí mencionados:

1. No capitalizar de manera implícita o explícitamente los intereses diferidos en el apoyo;
2. No cobrar comisiones por la reestructura o renovación;
3. No restringir, limitar o cancelar las líneas previamente otorgadas;
4. No solicitar garantías adicionales o sustituciones para el caso de reestructuraciones;
5. No considerar los créditos como reestructurados o renovados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6; y
6. No reportarlos como créditos vencidos ante las Sociedades de Información Crediticia

Los apoyos otorgados por ION Financiera se detallan a continuación

1. Créditos a la Vivienda
 - a. El saldo del crédito continúa devengando intereses durante el periodo de No pago;
 - b. La exigibilidad de cobro de las mensualidades (intereses devengados, capital por amortizar y accesorios) se difiere al final del plazo del crédito;
 - c. Todos los pagos subsecuentes al terminar el periodo de No Pago se cubrirán en su exigibilidad normal;
 - d. El plazo del crédito no se extiende y en la última mensualidad se deberá pagar de forma acumulada las mensualidades diferidas; y
 - e. Durante el periodo de diferimiento el costo del seguro será cubierto por ION, pero se recuperará al momento de cobrar las mensualidades diferidas;
2. Créditos Comerciales
 - a. El saldo del crédito continúa devengando intereses durante el periodo de No pago;
 - b. Aplica a contratos cuya vigencia sea mayor o igual a 6 meses, incluyendo prórrogas (en su caso).
 - i. En caso de que el plazo del crédito sea inferior al plazo de diferimiento de intereses solicitado, se deberá hacer una reestructura que contemple fecha de pago de capital más diferimiento de intereses ante notario público
 - c. Para poder acceder al apoyo el crédito debe estar al corriente con sus obligaciones de pago;
 - d. Créditos Puente
 - i. La suma de los intereses pospuestos se suma al término de la posposición y se prorratan de manera proporcional entre las viviendas pendientes de liberar al término de la posposición;
 - e. Créditos Simples con Garantía Hipotecaria y Calendario de Pagos
 - i. Diferimiento de las mensualidades pospuestas entre el plazo restante una vez terminada la posposición; y
 - f. Créditos Simples con Garantía Hipotecaria y Pago Bullet
 - i. La exigibilidad de cobro de las mensualidades (intereses devengados, capital por amortizar y accesorios) se difiere al final del plazo del crédito;

El posible impacto en caso de no haber aplicado las Facilidades Regulatorias descritas en los Criterios Contables Especiales, es de \$17,848.



Determinación de impactados por los CCE

(cifras en miles)

	Saldo CCE*	Saldo sin CCE	Variación
Cartera de Crédito Vigente			
Créditos Comerciales	2,475,120	2,475,120	-
Crédito al Consumo	-	-	-
Crédito a la Vivienda	346,725	274,145 -	72,580
Total de crédito Cartera Vigente	2,821,845	2,749,265 -	72,580
Cartera de Crédito Vencida			
Créditos Comerciales	38,472	38,472	-
Crédito al Consumo	161	161	-
Crédito a la Vivienda	32,685	105,265	72,580
Total de crédito Cartera Vencida	71,318	143,898	72,580
Total de Cartera de Crédito	2,893,163	2,893,163	-
Estimación Preventiva para riesgo crediticio			
Derivadas de calificación	- 60,748 -	75,852 -	15,104
Adicionales	- 2,976 -	5,720 -	2,744
Total	- 63,724 -	81,572 -	17,848
Cartera de Crédito Neta	2,829,439	2,811,591 -	17,848
Total Activos	3,638,054	3,620,206 -	17,848
Total Pasivo	2,823,309	2,823,309	-
Estimación Preventiva para riesgo crediticio (Resultados)	- 21,747 -	39,595 -	17,848
Resultado Neto	- 10,620 -	28,468 -	17,848
Total Capital Contable	814,745	796,897 -	17,848
Total Pasivo y Capital Contable	3,638,054	3,620,206 -	17,848

*CCE = Criterios Contables Especiales

No se impactaron los Créditos Comerciales y de Consumo, debido a lo siguiente:

- Créditos Comerciales → Se les solicitó a los clientes que se encontraran al corriente con el servicio de la deuda, al momento de solicitar el apoyo; y
- Créditos al Consumo → No se encontraban al corriente al 28 de febrero de 2020.